

## TRAVIESAS.

En las oficinas de los Sres. Hett, Maylós and Co. Ltd. Plaza de Marín, Lorca (Múrcia,) contratistas generales del ferro-carril de Múrcia á Granada, se recibirán proposiciones para el suministro de 257.000 traviesas, entregadas en los puntos siguientes:

En Granada. . . . .	50.000
» Iznallóz. . . . .	16.000
» Moreda. . . . .	37.000
» Guadix. . . . .	22.000

O en Granada estas. . . . . 125.000

En Zurgena. . . . .	40.000
» Olula del Río. . . . .	19.000
» Tijola. . . . .	22.000
» Lijate. . . . .	21.000
» Baza. . . . .	30.000

O estas en Zurgena ó en el puerto de Aguilas, (provincia de Múrcia,) 132.000

Podrán hacerse proposiciones para el suministro de la totalidad ó de cualquiera de las partidas citadas.

El pliego de condiciones se obtendrá en las oficinas de Lorca.

Los que pidan pliego de condiciones deberán indicar al mismo tiempo el número de traviesas que podrán suministrar.

Los Sres. Hett, Maylós and Co. Ltd. se reservan el derecho de aceptar la proposición que juzguen más conveniente ó no admitir ninguna.

15-15

## EL MONTE DE PIEDAD Y LA CAJA DE AHORROS

Tendremos Monte de Piedad y Caja de ahorros.

Varios individuos de la Comisión que firman la circular que publicamos en nuestro número del domingo, entre ellos D. Joaquín Ramón García, D. Ramón Barroeta, D. Fernando Roda y D. Ramón R. Montero, Director del Banco, se reunieron ayer y visitaron al Sr. Obispo, y después a varias Corporaciones y funcionarios públicos, encontrando á todos dispuestos á coadyuvar á una obra tan meritoria.

El dignísimo Prelado de esta Diócesis ofreció todo su apoyo al pensamiento y manifestó que trabajará cerca de las personas que pueda, para que apoyen á la vez tan noble institución.

El Sr. Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, ofreció 5.000 pesetas para su instalación.

El Presidente D. Justo Tovar, en nombre de la Diputación, ofreció dar otra suma que no será insignificante.

El Sr. Delegado de Hacienda dijo: que estaba dispuesto á contribuir á tan elevada idea y haría cuanto estuviese de su parte para que la suma que se recaudara fuese bastante á ayudar á la instalación del Monte de Piedad que tienen ya establecido todas las poblaciones cultas.

Otras muchas personas elogian la alteza de miras que preside en la referida Comisión, mostrándose dispuestas á contribuir á una obra de este género, quizás la más benéfica y la más útil para la clase pobre que necesita recursos en ciertas épocas y que puede valerse de esta beneficiosa institución sin necesidad de los sacrificios que hace hoy y que la lleva muchas veces á la desesperación.

La cuestión puede decirse que está resuelta, sin perder de vista que los donativos en calidad de acciones, sin señalar cuota alguna, también contribuirán en grande escala al propósito que anima á la Comisión que está decidida á plantear cuanto antes este establecimiento, con mucho ó poco capital, por que es claro que después han de engrasando la suma otros muchos donativos que á ninguna cosa mejor deben aplicarse.

Por lo tanto, tenemos la fundadísima esperanza de que apenas se sepa el resultado de la suscripción, que por ahora se presenta bien, en gracia á la bondad del pensamiento, se procederá á su instalación, para lo cual se han pedido ya á Madrid los estatutos y reglamentos con el objeto de amoldarlos á esta localidad.

Solo se espera para ello el señalamiento de cuotas y la suma á que alcance la suscripción, para ir publicando en LA CRÓNICA los nombres de los accionistas y citar después como hemos dicho, á una reunión general á los donantes con el objeto de que aprueben los reglamentos y nombrén la junta de Gobierno que en definitiva ha de intervenir en todas las operaciones que haga el Monte de Piedad, nombrándose además otra Junta de personas de garantía que intervengan al mismo tiempo en las otras operaciones que se lleven á cabo en la Caja de ahorros.

La Caja de ahorros! Quién será el que no lleve sus ahorros á ella, después de estar garantida, sabiendo que una simple peseta le está ganando desde el momento que ingresa, cuyos fondos van á parar al Monte de Piedad, y que al mismo tiempo que obtienen aquello un beneficio hacen una obra de caridad al mismo tiempo?

El menestral que tiene ahorrados cinco ó diez duros; la moza de servicio que tiene ocho ó diez duros, y que además puede imponer mensualmente, diez, quince ó veinte reales, ¡nó lleva una ventaja grande y tendrá allí un patrimonio para reunir mañana una cantidad con la cual puede hacer frente á cualquier necesidad que se le ocurra, además de tener crédito abierto para retirar las sumas que le hagan falta, ó quiera garantizar sin pasar nunca del 5 por 100 de interés, mientras no retiren su capital?

Ciertamente que la ventaja es grande, porque 100 reales en el baul, ó en el arca, no ganan nada, y puestos en la Caja de ahorros venganando siempre, y á fuerza de años puede reunir un buen capital.

Lo mismo que decimos de la criada de servicio, estas domésticas que con tanto trabajo

ganjan su sueldo, y luego las hemos visto engrasor en las filas de la mendicidad, por que no tuvieron presente lo que es el ahorro, decimos del mozo de cordel, del bracero, de la viuda pobre, del empleado, de todo el mundo.

La caja de ahorros es la salvación de toda persona que está apta para ganar una peseta hoy y no se sabe si la desgracia la dejará inútil mañana, en cuyo caso, tiene en esta salvadora institución un crédito y un recurso para hacer, como hemos dicho antes, por el pronto frente á sus necesidades.

La manera de desterrar la mendicidad, es no perder de vista el ahorro, y mientras una peseta pueda ganar un céntimo, depositarla en la Caja de ahorros, que ocasiones tendrá el que esto haga de bendecir mañana á las personas que guiadas por estos fines tuvieron la buena idea de salvarla del hambre y de la mendicidad.

Ya continuaremos otro dia hablando en este sentido por que el tema, como comprenderán nuestros lectores, es inagotable.

## A LA CLASE OBRERA.

Hay aquí, como todos sabemos, una clase obrera que no cede en ilustración y buenos hábitos á ninguna de las demás de España.

Hace tiempo que los maestros que pertenecen á esta, que podemos llamar respetable clase, están asociados, para fines que no tenemos inconveniente en decir que son altos y beneficiosos, tanto para procurar el alivio de los jornaleros, cuanto para llevar sus recursos á toda obra buena y que pueda engrandecerla.

Así hemos visto que apenas se trató de que fuese á Madrid una Comisión del Ateneo y Centro Mercantil, esta clase obrera fué la primera que ofreció mandar sus representantes, costeados por ella misma, sin reparar en sacrificios. Y hubo más; como algunos de estos maestros pensaron ir también, costeados por sí, uno de ellos que no pudo lograrlo á última hora, puso una buena suma en poder de otro que le sustituyó.

El hecho no merece comentarios, porque por sí sólo habla muy alto en favor de la persona que realizó este acto de verdadero patriotismo.

Se trataba de llevar una representación al Gobierno para pedir que se pusiera en vías de hecho el ferro-carril de Linares á Almería, sin lo cual no solo esta ciudad, sino la provincia toda perecería; y ellos fueron los primeros en hacer grandes sacrificios.

Pues bien; esta clase sigue asociada, y por segunda vez mandó también á Madrid su representante. El hecho se ha realizado felizmente. A la clase obrera cabe una parte de esta gloria, que nosotros no somos injusos nunca, y ella debe estar orgullosa de haber sido de las primeras que han trabajado para dar cima al asunto.

Ahora se trata de conmemorar esta gloriosa fecha, con un acto benéfico, y ninguno mejor, como dicen todos, que con una institución que dará los mejores resultados, no

solo para la clase obrera, sino para todas las demás clases, y bueno es que también reclamemos su concurso. Ella puede hacer mucho; ella puede alentar la base de ese Monte de piedad, y principalmente de la Caja de ahorros, uniéndose como se ha unido antes á nosotros para reclamar el bien de la provincia, y hoy para llevar el bien á las clases desvalidas, que no es poco, si conseguimos entre todos aclimatar un establecimiento de esta índole donde los unos puedan encontrar amparo, y los otros una parte segura donde llevar sus ahorros para hacer frente mañana á esas crisis que se presentan en la vida, y que ya se han hecho indispensables.

La idea, pues, es laudable, y no creemos por un momento que, los que han sabido ponérse á tanta altura antes, desairan hoy puestra petición. Ellos son necesarios bajo muchos conceptos; ellos deben tomar una parte activa, para ayudar á crear una institución, cuya bondad no puede negar nadie, que tiende á matar la usura y á enjugar las lágrimas del infeliz que en un caso de apuro necesita una pequeña cantidad, por la que tiene que pagar hoy un rédito exorbitante, cuando con el Monte de piedad no llegaría á la décima parte.

Ellos son, para nosotros, los únicos que pueden fomentar el crédito y el ahorro entre los obreros, porque ejercen entre los mismos una autoridad que no puede ostentarse nadie, y á ellos acudimos en bien de esa, para nosotros, respetable clase.

El Monte de piedad y la Caja de ahorros, no serán patrimonio de nadie más que de sus fundadores, y los maestros unidos hoy son los primeros que deben asociarse con nosotros, para una obra de esta clase, pues del fomento de ella depende el bienestar de la clase jornalera y de la clase pobre.

## DESDE BARCELONA.

No queremos privar á nuestros lectores de la entusiasta y patriótica carta que nos dirige un amigo de Barcelona, que hace tiempo residio en esta ciudad y al que conceptuamos como hijo de esta provincia:

«Barcelona, 28 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy querido é inolvidable amigo: grácias sean dadas á Dios por el fausto acontecimiento que celebra hoy esa población bendita de placer. Con tan plausible motivo bien hubiera querido ser de los primeros en felicitar á V. y á esos nobles habitantes por medio del telégrafo, pero mis frecuentes achaques me han tenido en cama estos días y con harto sentimiento mío me he visto privado de satisfacer mis deseos.

Repuesto algún tanto de mi indisposición, me apresuro con el mayor gusto á dirigir á V. estas cuatro líneas para darle una prueba de mi aprecio y á la vez reiterarle el vivo interés que siguen inspirándome los asuntos prósperos ó adversos de esa localidad, que siempre recuerdo con agradable placer.

Hoy, que ya es un hecho, la tan debatida

con barba que vió subir, Higinia, por lo bajo, la llama embustera.

La testigo, indignada, dice que ella nunca mintió.

(El presidente manda callar á Higinia.)

Desde la ventana de la cocina veía las habitaciones interiores de doña Luciana, y la puerta de la escalera. Desde allí vió salir á los dos hombres.

El Sr. Rojo Arias sonete á la testigo á un largo interrogatorio sobre qué día en tró en el Hospital. El público interrumpe al señor Rojo y el presidente impone silencio diciendo: «Se trata de una causa en que se pide pena de muerte para algunos procesados, y no es cosa de broma.» (Risas disimuladas.)

Le pregunta el Sr. Rojo:

—Usted ha hablado con muchos periodistas y con otras personas?

T. —Sí, señor; porque como no tengo coco no tengo miedo. (Muy bien.)

El presidente le pregunta cómo por los días del crimen no dijo nada siquiera á sus amos.

La testigo contesta que no es habladora y que no tenía valor para declarar.

(La Higinia ha interrumpido á la testigo y el Sr. Botella llama la atención del p-

suestión del ferro carril de Linares á Almería, no hay duda que este suceso altamente satisfactorio para las tres provincias interadas, debe ser muy particularmente para Almería, presagio venturoso de un halo güenyo porvenir, por que al fin Granada y Jaen tienen sus ramales de comunicación con el resto de España, mientras que á esa localidad se le ha tenido olvidada completamente, á pesar de sus etérrimos clamores; así es, que al saberse el feliz resultado de la subasta, no me extraña y considero muy natural, que esos sufridos habitantes se entregarán a los mayores trasportes de júbilo y espontáneamente verificarán aquella entusiasta manifestación de todas las clases sociales, que con gusto leo en su CRÓNICA del 19, llevando al frente, asociado al contenido general, á ese dignísimo Prelado, autoridades y Junta Gestora, cuya significación indudablemente habrá sabido apreciar el Gobierno de la Nación.

Yo, que como V. sabe, considero á Almería como mi segunda patria, y á la cual conservo las más gratas afecciones, que he llorado sus desventuras como el mejor de sus hijos, muy justo es que hoy participe de su alegría y lleno de entusiasmo me asocie intimamente á sus nobles expansiones, llevando el eco fiel de mis sentimientos estas pobres líneas que dedico con sumo gusto á la buena amistad de V. y convencido que sabrá dispensarles benévolas acogidas; en este supuesto, me considero muy feliz hoy el dirigir por medio de la presente mi más afectuosa felicitación á esa prensa local y á cuantas personas han contribuido con su patriotismo y buen celo al logro de tan caro objeto, y muy particularmente á V. mi buen amigo, por la parte principal que ha tomado en tan trascendental asunto siendo digno del aplauso general la brillante campaña que ha venido haciendo con este motivo en su periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL por lo cual, me complazco en enviarle á V. mi mas cordial enhorabuena, y deseárle á la vez perseverancia en lo sucesivo para combatir cuantos obstáculos se opongan á la realización de tan vital asunto, porque estoy enteramente de acuerdo con V. que conviene no dormirse en medio del triunfo alcanzado y hay que estar alerta como centinela avançador para hacer frente con oportunidad á las emboscadas del enemigo.

Me sugieren estas reflexiones la discreta carta de su corresponsal de Londres del 8 del corriente inserta en LA CRÓNICA del 16, que por cierto está llena de verdades prácticas que conviene no olvidar á fin de que sin ninguna clase de prevenciones contra nadie se examinen en el crisol de la sana razón cuantas circunstancias, datos y demás antecedentes se presenten en lo sucesivo, no diré precisamente del concesionario, sino también de cuantos contribuyan más ó menos directamente á la ejecución de la obra, pues á veces cuando más confiado se está en el buen éxito de la empresa, suelen presentarse en el horizonte del porvenir ciertos nubarrones precursores de algún triste suceso, que llevan la perturbación á los ánimos mejor templados.

No se me tache de pesimista en esta ocasión; soy viejo y la experiencia me ha hecho ser cauto para despojarme de toda ilusión que no me lleve á la práctica de las cosas. Esto no obstante, confío con Vds., en la buena disposición que ha manifestado el concesionario D. Ivo Bosch á quien conozco personalmente sin haberle hablado nunca, pero le reconozco cualidades de honradez y formalidad que le hacen digno del mayor crédito. Además está dotado de un gran genio emprendedor y no le arredran los negocios, por árduos que sean, porque con su

sentido práctico sabe dominarlos, despojándolos de todas las contrariedades que pueden presentarse durante el curso de ellos. Es persona, como sabrá, de una posición brillante, y su fortuna la debe en primer lugar á su inteligencia y á la suerte que le ha favorecido en los grandes negocios bursátiles, que con tanto acierto ha llevado á cabo en la plaza de París, en donde tiene establecida su casa bancaria, gozando como es consiguiente de la alta consideración y estima de aquellos centros mercantiles. Hoy es el primer accionista, ó sea el que mas acciones posee, del Banco General de Madrid, siendo con este motivo su presidente, y tanto en la corte como aquí goza de un crédito ilimitado. En resumen, es el Sr. Bosch uno de esos caracteres catalanes de celo y actividad no comunes, á quienes su gran constancia lleva á veces mas allá de los límites de la prudencia; así es, que si él ha ofrecido á esa digna Comisión gestora realizar las obras del ferro-carril antes del tiempo estipulado en la contrata, cuente Vds. que lo llevará á cabo, aunque para ello tenga que luchar con las mayores dificultades, conociendo como conozco su acriollada honradez y formalidad, circunstancia inapreciable que le ha servido de escudo para abrirse paso en medio de las miserias humanas y conquistarse la buena posición social que hoy ocupa.

Ruego a V. me dispense la inoportunidad, si la hay del presente escrito, deseándole las mayores felicidades, y reciba V. mi buen amigo un cariñoso abrazo del que lo es suyo muy de veras affmo. y S.S.—C. F.

#### Carta de Madrid.

2 de Junio de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

#### La conjura.

Aunque es casi seguro que durante la tarde de hoy no lleguen noticias concretas de Aranjuez, es grande la expectación que se observa en el salón de conferencias del congreso.

Los conjurados andaban ayer en extremo satisfechos, esperando que las cortes reanudaran sus tareas y que se presentara el voto de censura contra el Sr. Martos, reservando á los adictos de la situación una verdadera sorpresa; pero hete aquí que desde anoche circula el rumor de que el conflicto pendiente entre la mayoría del congreso y el presidente de la cámara popular, no se resuelve con la presentación del voto de censura, toda vez que según un artículo del reglamento del congreso, el mencionado voto tendría que pasar por todos los trámites de un proyecto de ley y en tal concepto nos encontraríamos con una situación violenta que podría prolongarse durante un espacio de treinta ó cuarenta días en los que presidiría el Sr. Martos, estando como está resuelto á ello, aun cuando reciba el voto de censura.

En este estado las cosas, solo podría esperar el gobierno que se presentara en primer término el voto de confianza que los conservadores hubiesen sostenido.

Pero estos, apercibidos del nuevo aspecto del asunto, han resuelto renunciar al proyecto en cuestión y por tanto el gobierno se ve en el caso de abandonar sus propósitos.

No queda, pues, otro remedio que poner á la firma de la reina el decreto de la clausura de las cortes en la cuarta legislatura, para empezar la quinta dentro de breves días.

Muy pocos son los que esperan ya por estas circunstancias el decreto mandando reanudar las sesiones de la presente legislatura y en cambio son muchos los que van mostrándose partidarios de la disolución de cortes, como único remedio á la situación porque hoy atraviesa la política.

Si á dicho extremo se llegase quedaría demostrado el poco tacto con que obraron los conservadores al conceder el plazo de duración de cinco legislaturas para unas cortes, cuando hicieron la constitución de 1876, demostrando tan poco conocimiento del país en que habían de regir dicho código, como desmedido amor al poder, para comenzar demostrando ellos mismos la imposibilidad de cumplir este precepto, cuando ni aun las

primeras cortes de la restauración duraron las mencionadas cinco legislaturas.

En estas condiciones puede V. calcular la zozobra que reinará en el ánimo de todos, hasta que se conozca el resultado del consejo de ministros que se celebra en estos momentos en Aranjuez.

Los conjurados temen quedar reducidos á la nada, pues serían muy pocos los que triunfarían en nuevas elecciones; los que acompañan al señor Gamazo temen también que se dé al traste con los resultados obtenidos en su campaña económica; los ministeriales adictos se muestran intranquilos por si acaso la corona llamara á los conservadores, aunque consideran prematuro este llamamiento; los conservadores, en fin, no ocultan su impaciencia, proyectando algunas resoluciones estremas si por esta vez se les fuera también de las manos el poder.

Pocos son los que tienen fe en que la apertura de la quinta legislatura pueda concluir con los conflictos pendientes, así es que aun pareciendo la solución más inmediata nadie la menciona si no así como de pasada.

#### Otro asunto.

Otro asunto importante tenemos hoy á la orden del dia y es la presencia del Sr. Montero Ríos, llegado anoche á esta corte y que ha conferenciado esta mañana con el Sr. Sagasta antes de su partida para Aranjuez.

Todo el mundo ve en él el sucesor del Sr. Martos en la presidencia del Congreso y en este concepto todo el mundo desea conocer el criterio con que examina la cuestión política del momento. Sin embargo, la conferencia de esta mañana no ha sido de larga duración, porque el Sr. Sagasta y el Sr. Montero Ríos se habían puesto de acuerdo anteriormente por carta.

El ex-presidente del Tribunal Supremo desea hacer una última tentativa cerca del actual presidente del Congreso con objeto de evitar por medio de un acomodamiento su expulsión del partido liberal, que no otra cosa significaría el voto de censura dado por la mayoría.

Por lo demás si no se llega á la disolución de Cortes, el Sr. Montero Ríos sustituiría en la presidencia del Congreso al Sr. Martos, pues que ha declarado su conformidad absoluta con el gobierno en cuanto al dogma y la disciplina del partido, aunque otros aseguran sea el Sr. Alonso Martínez.

#### Los carlistas.

Voy á terminar manifestando á V. que reina entre los carlistas una atmósfera de odio contra el gobierno y contra los padres de la iglesia, por causa de las dificultades que han encontrado en la manifestación que proyectaban bajo pretexto del centenario de Recaredo, puesto que se pretendía hacer una fiesta absolutista en Toledo, y no se han atrevido á ello, por lo mismo que les han negado concurso las autoridades eclesiásticas, aunque de un modo muy político y cortés.

Cierto con sentimiento esta carta sin noticia alguna de Aranjuez a la hora en que dejó la pluma. —Suyo affmo. —M.

#### Mal de la rabia.

Recomendamos á los hombres de ciencia el estudio del hecho siguiente que dice *El Nacional de Lima*:

«En Ayacucho fué atacado por el mal de rabia un campesino, al que había mordido un perro rabioso, y salió desesperado y furioso por el monte.

El infeliz, en la crisis de su mal, se arrojó sobre un pencial y mordió colérico las penas, destrozándose la boca, pero pasando el jugo, sin duda, de la planta que mordía.

Un momento de lucidez le permitió sentir algún alivio y entonces no ya con desesperación sino comprendiendo que había hallado un remedio, cojío varias hojas y las estiró, bebiéndose euseguida el jugo.

Cuando sus deudos salieron á buscarle, pensando encontrarlo muerto, lo hallaron salvo, le llevaron á su casa y le hicieron apurar un poco más del jugo de la penca (*maguey* ó *Méjico* por otro nombre).

Tiempo después fué acometido un hermoso perro *Terranova* de mal de rabia y la dueña ordenó á su criado que lo matara:

—¿Cómo supo usted que era Rico, si no lo veía bien?

T.—Por la estatura no podía confundirlo con ningún otro empleado.

A.—¿No sabe usted que Rico también vigilaba la galería de políticos?

T.—Sí, señor; pero á aquella hora no acostumbraba á pasar por allí.

El fiscal le pregunta si antes de ser director de *El País* era guarda agujas del ferrocarril, y el testigo contesta que no

Se suspende la sesión por cinco minutos.

#### D. Joaquín Romero.

Distinguido redactor de *La República*.

Cumplía condena por delito de imprenta cuando se comentió el crimen.

Dice que el dia 2 de Julio se encontró en el paseo de políticos á Varela y, movido por la curiosidad, le habló.

La conversación duró hora y media; y toda ella versó sobre el crimen.

A las once de la noche subió Millán á la celda del Sr. Romero, un poco emocionado, preguntándole qué le habían dicho Varela.

Le preguntó además el Sr. Millán que opinión tenía del crimen, y él le dijo que creía que se había preparado en la cárcel.

Dice también que el 2 de Julio el crimen no era en la cárcel un problema, pues de el

pero este que había oido hablar de la curación del campesino, echó lazo al perro, lo amarró á un árbol y le puso una gran cantidad del jugo de penca, que el animal bebió con avidez. Al dia siguiente el perro estaba bueno y sano.

La persona que nos ha referido estos hechos es caracterizada y lo ha conocido en Ayacucho no ha mucho, por lo que pedimos la palabra de los hombres de ciencia y trasmitimos la noticia que pudiera tal vez ser ensayada en otros lugares del interior en los que tan abundante es la penca.»

#### GACETA.

##### DIA 2.

**Presidencia.**—Real decreto decidido á favor de la Administración una competencia establecida entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de instrucción de Carlet.

**Hacienda.**—Real orden habilitando el puerto de la Olla para las operaciones de carga y descarga de mercancías y embarque de pasajeros por las malas condiciones de la rada y playa de Altea (Alicante).

—Otra accediendo á la solicitud de los señores Martínez de la Riva y Palmers, de Bilbao, para que sean reconocidos y despachados en sus astilleros los materiales y efectos que se importen con destino á los mismos.

**Gobernacion.**—Real orden confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Orense, que declaró válidas las elecciones últimamente celebradas en Bande.

**Ultramar.**—Reales decretos sobre movimiento del personal.

—Real orden modificando el Reglamento para el impuesto de capitación personal de chinos en el archipiélago filipino.

**Fomento.**—Real orden dando las gracias á la señora duquesa viuda de Pastrana por la donación de su importante galería de cuadros al Museo Nacional de pintura y escultura.

#### GACETILLAS.

**Ateneo y Centro Mercantil.**—Como estamos en tiempos de crisis, la Junta de Gobierno de dicha Sociedad no se ha sustraído á este signo de los días que corren, y ha visto crecer y desarrollarse en su seno una excisión que lleva trazas de propagarse más todavía.

Tiempo hace que presentaron sus dimisiones varios individuos de la Directiva y cuantas tentativas se realizaron para que las retiraran, fueron inútiles; pero no se había dado cuenta de ellas hasta que llegó á su término la campaña emprendida por la Sociedad en pro del ferrocarril de Linares, asunto magnífico que une todas las voluntades y acalla todos los resentimientos.

Sin embargo, pasado ya aquel periodo de propaganda incesante, la Sociedad debía consagrarse á resolver sus cuestiones interiores; y con tal objeto se celebró anteayer la Junta General que habíamos anunciado.

En ella se procedió, en primer término, á elegir las Mesas de las Secciones para el próximo curso académico y después se dió cuenta de las renuncias presentadas por los Sres. Barros, Langle y Castro, de sus respectivos cargos de Tesorero y Secretario 1.º y 2.º de la Directiva.

Pidieron la palabra los Sres. Idañez (D. Eduardo) y Laynez (D. Francisco) y haciendo uso de ella expusieron su opinión de que esas renuncias no debían ser admitidas, en atención á los servicios prestados á la Sociedad por los dimitentes, y como prueba de que ésta los aprecia en cuanto valen y se halla plenamente satisfecha de ellos.

Acto seguido, los Sres. Langle y Castro, que se hallaban presentes, manifestaron que agradecían el honor, pero que su renuncia era irrevocable; y que, insistiendo en ella, rogaban se admitiesen sus renuncias y se procediese á la elección de los que hubieran de sustituirles.

se tenían detalles que no podían haber llegado de fuera en tan poco tiempo.

Un dia le dijo el Sr. Quero, compañero de prisión, que había visto por la noche al vigilante Rico con otro.

Cree el Sr. Romero muy fácil la salida de la cárcel, y explica cómo, resultando de la explicación que con el beneplácito del director es bastante y no necesita enterarse nadie.

Conoció también en la cárcel á Federico Calero; y dice que estaba libre dentro de la cárcel, y estuvo haciendo propaganda para que se considerara á Fernando Blanco autor del crimen.

El fiscal le pregunta si las preguntas que le hizo Millán iba encaminada á descubrir el crimen.

El testigo cree que no, y dice que se fijó en Varela recordando que había herido á su madre.

Objetando el fiscal á lo de las salidas de la cárcel, el testigo dice que en el centro de vigilancia no preguntan á los presos donde van cuando por allí pasan.

El Sr. Rojo Arias somete al Sr. Romero á un minucioso interrogatorio con objeto de saber por que no facilitó á su periódico en tiempo oportuno los datos que ahora ha expuesto.

la calle de Fuencarral, les dijo el Sr. Ríos que había visto salir á Medero con una mujer, y que al dia siguiente cuando leyeron la noticia del crimen, el Sr. Ríos se apresuró á comunicar el hecho al capitán de Seguridad del distrito, que conocía á Medero de haberlo preso en Cuba y lo creía capaz de haber intervenido en el crimen.

El testigo dice que en vista de que pasó el tiempo y el Sr. Ríos se marchaba á Cuba mando un escrito á *El País* excitando á que no se desperdiciara el dato.

#### Don Francisco Quero.

Ex-director de *El País*:

Por las denuncias que ha sufrido el colega, estaba preso el testigo el 1.º de Julio.

Dice que él y el periodista Sr. Romero también preso, hablaron con Varela el dia 2. y el Sr. Millán fué lleno de curiosidad á preguntárselo que les había dicho.

El Sr. Ruiz Jiménez:

—¿Ha notado usted de noche algo que le hiciera creer en salidas sigilosas de la cárcel?

T.—Sí, señor; días antes del crimen vi pasar una noche por el corredor de políticos al vigilante Rico y á otro que no supe quién era.

El Sr. Díaz Cobos:

—A las once de la noche subió Millán á la celda del Sr. Romero, un poco emocionado, pregunt

El Presidente, D. Joaquín Ramón García, remitió el debate y preguntó a la Junta si se admitían ó no las dimisiones. La respuesta fué negativa y en vista de ella la presidencia levantó la sesión, sin que pudieran usar de nuevo de la palabra los dimisores, que habían vuelto á pedirla, y otro individuo de la Directiva, el Sr. Ibarra (D. Antonio), que también manifestó igual deseo; pero el Sr. Presidente se había cubierto y abandonó su asiento, dando la sesión por terminada.

Tal fué el resultado de la Junta General de que nos ocupamos; mas no ha terminado con ello la crisis, porque los dimisores, según nuestras noticias, en vista de que no se admiten sus renuncias, y estando resueltos á no continuar ocupando sus cargos, se dieron temporalmente de baja en la Sociedad, anteanoche mismo; con lo cual, tendrá necesariamente que convocarse á otra Junta General, en el término de 15 días, con arreglo al artículo 26 del Reglamento, para proceder á la provisión de las vacantes.

Pero es el caso, que la mayor parte del resto de los individuos que formaban la Directiva, tratan de presentar también sus dimisiones, según hemos oido de los propios láblos de varios de ellos; y de consiguiente, pocos serán los Sres. que componían la Junta de Gobierno, que sigan formando parte de la nueva que ha de ser en breve elegida, para ponerse al frente de la Sociedad y resolver los graves problemas interiores que esta tiene planteados.

Por nuestra parte lamentamos de todas veras estas excusiones, aunque no nos han sorprendido, porque son el resultado que lógicamente debía esperarse de los hechos que las han ocasionado.

**Damos las gracias á nuestro apreciable colega El Comercio de Córdoba** por la reproducción de un artículo, en la primera plana, de nuestro amigo el Dr. Perier.

Y dice *Las Noticias* de Málaga: «Nuestro colega LA CRÓNICA MERIDIONAL ha empezado á publicar una serie de artículos sobre el cultivo del Tabaco con la firma del ilustrado escritor Mr. Perier.»

**Carta.**—Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Fiñana 31 de Mayo de 1889.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: Cumplimos un deber de gratitud dando á V. infinitas gracias por haber publicado el sueldo que inserta en el número 8.707 de su ilustrado periódico, dando cuenta de haberse presentado en el Gobierno civil una reclamación, interesando se declare nulo el repartimiento vecinal de este pueblo; y no dudamos que colocándose como siempre al lado de la justicia, se hará eco de tan procedente solicitud, quedando en comunicarle la resolución que a ella recaiga, y que esperamos sea justa, dada la imparcialidad y rectitud del Sr. Gobernador.

Somos de V. affmos. S. S. Q. B. S. M., Antonio R. de Fata.—José Gallego.—José M. Revuelta.—Manuel Gallego y Morales.—Juan Alcayde Loo.—Juan Alvarez Perez.—Sebastian Alcayde Salazar.—Domingo Perez.—Andrés Restoy.—Gabriel Nieto.—Rafael Castillo.—Antonio Alcayde.—José Hernandez Morales.—Gerónimo de Vargas.—Francisco Perez.—Antonio Alarcón.—Manuel Alcayde.—Ramón Morales.—Sebastian Aparicio.—E. Torres.—Antonio Bermúdez.—Juan Abad.—Pascual Martínez Cánovas.—Juan Alcayde Perez.—Santiago Bretón.—Domingo Salmerón.—Leandro Lopez.—Alejandro Jurado.—Sebastian Perez.—Carlos de Guindo.—Antonio Moreno.—Antonio Cabrerizo.—Santiago de Borgas Nieto.—Salvador Fernandez.—Sebastian Martinez.

P. D.—Háse recibido en la Alcaldía de este

pueblo, bajo sobre certificado y para informe del Ayuntamiento, el escrito presentado en el Gobierno civil en 28 del actual.

Como se llevó por fin á cabo la subasta del ferrocarril, ya principian las cosas á andar al vapor en esta provincia.

Loor al Sr. Gobernador civil!—Antonio R. de Fata.

**Noticias judiciales.**—En la causa vista el dia 31 del pasado, ante la Audiencia de lo Criminal de este distrito, contra Diego y Casto Romera Perez, sobre disparo de arma de fuego, la Sala ha dictado sentencia absolviendo libremente á los procesados, según lo tenía solicitado el abogado defensor de estos, Sr. Lang'.

También ha recaído igual fallo en favor de Antonio Galdeano Peña y José Rubio Campos, acusados de monederos falsos, en otra causa vista en juicio oral el dia primero del corriente, en la que patrocinó á aquellos el mismo letrado defensor; pero otro de los procesados en dicha causa, llamado Antonio Lopez Gonzalez, ha sido condenado á 4 años, 2 meses y 1 dia de presidio correccional, en vez de los 2 meses y 15 días de arresto para que el solicitó el Sr. Fiscal; proponiéndose interponer recurso de casación contra dicha sentencia el abogado defensor del Lopez, que lo ha sido el Sr. Romero (D. Euclio).

**Los Madriles.**—Hemos recibido el número 35 de esta chispeante revista, correspondiente al dia primero del actual y que además de los notables trabajos que contiene, los chispeantes artículos y poesías, dibujos de Cilla y Pons, bibliografías, correspondencia de París, con las firmas de Mariano de Cavia, Navarro Gonzalo, Tormé, Eusebio Blasco, Pérez Zúñiga y Zahorro, contiene un magnífico retrato en caricatura, de nuestro ilustre paisano, el eminente filósofo, gloria en la tribuna y reputación intachable en la política, D. Nicolás Salmerón y Alonso.

El retrato es de gran oportunidad, lo que prueba haberse vendido todos los ejemplares ayer mismo.

La revista «Los Madriles» tiene sus oficinas en Madrid, calle de Ruiz, núm. 8, 1.º izquierda, adonde pueden dirigirse los pedidos.

La suscripción importa 9 ptas. al año.

Los números sueltos 0'25 ptas.

**Calle.**—Sr. Alcalde, entre las muchas calles que se encuentran en un estado verdaderamente lamentable, figura la del Emir que no parece pertenecer á una población culta, y mucho menos, encontrarse en un punto céntrico.

**Toreros.**—Mañana probablemente marchará con dirección á Orán, la cuadrilla de los simpáticos Niños Sevillanos, que tan brillante acogida ha obtenido del público almeriense.

Parece ser que la empresa ha hecho con ellos una nueva contrata para dentro de poco.

**Examenes.**—Anteanoche terminaron en la Escuela de Artes y Oficios los exámenes de fin de curso.

Por los alumnos se han presentado algunos dibujos verdaderamente notables, y que revelan los progresos obtenidos en la enseñanza en dicho establecimiento.

**Ayer tuvimos el gusto de examinar** el notable trabajo hecho por el distinguido artista de Roma D. Carlos Orlandi, que á su paso por esta capital ha querido dejar un recuerdo valioso, que al mismo tiempo conmemora la fecha gloriosa de 18 de Mayo de 1889 en que tuvo lugar la subasta de nuestra ansiada vía férrea.

Consiste la obra del Sr. Orlandi, en un magnífico espejo de 1,20 metros de longitud por 95 centímetros de ancho en el que figura en primer término, el retrato de D. Nicolás Salmerón y grabados sobre la luna del espejo, la fecha del nacimiento de nuestro ilustre paisano, los nombres de todas

las personas que han contribuido á la regeneración de Almería, trabajando incansablemente por la tan deseada linea de Linares y los nombres también de Linares, Jaén y Granada, poblaciones y provincias beneficiadas con el proyecto.

El trabajo á que nos referimos es verdaderamente notable, por su limpieza, esmero y novedad, así como por la oportunidad del asunto, habiendo merecido lisonjeros elogios de cuantas personas se han examinado.

En estos días se expondrá en el Ateneo y Centro Mercantil y en los Cafés Suizo, Universal y Méndez Nuñez, para que todo el mundo pueda verlo detenidamente.

Seguidamente se rifará, para que así la suerte designe la persona que ha de ser agraciada con esta obra, de verdadero mérito, y que recomendamos á nuestros lectores examinen, pues hasta en sus detales más insignificantes tiene verdadero valor artístico.

Felicitamos también al Sr. Orlandi por su acierto y buen gusto en la elección de trabajo, que á todo el mundo agradará seguramente.

**Carretera.**—Por Real decreto de 23 de Mayo se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo único. Se aprueba el presupuesto adicional al de reparación de la sección segunda de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, provincia de este nombre, por su importe de contrata de 18.831 pesetas 99 céntimos, que sumado al primitivo da un total para la obra de 178.898 pesetas 98 céntimos.

**Impuesto sobre utilidades.**—Terminadas las audiencias públicas concedidas por la comisión que entiende en el proyecto de ley de bases para la reforma de la contribución industrial y de comercio, las personas que deseen hacer observaciones, pueden remitirlas por escrito y bajo sobre al secretario de dicha comisión.

**Qué será?**—Dice *La Unión Mercantil*: «Desde hace cuarenta y ocho horas circula en Málaga la especie de que contra un importante hombre público, que tiene muchas conexiones con nuestra provincia, de la cual procede, se prepara un escándalo, superior quizás por su resonancia al ruidoso incidente parlamentario de estos últimos días, publicando algunas cartas que parece no estaban llamadas á ver la luz pública nunca.»

**Compañía.**—Se espera en breve una compañía de zarzuela que actuará en el teatro de Novedades, según de público se dice.

**Canoneiro.**—Se ha recibido orden del ministerio de Marina para que el cañonero de guerra *Paz* que presta sus servicios en este puerto, se traslade al arsenal de la Carraca, con objeto de limpiar sus fondos.

**Ayer salió con dirección á Roquetas** el segundo Comandante de marina de este puerto, D. José Fernández Caro.

**Juicio oral.**—En nuestro próximo número daremos cuenta del juicio oral y público de una causa procedente del juzgado de Canjáyar, por homicidio, que fué vista anteayer en esta Audiencia.

**Baños templados de la calle de San Francisco.**

Este establecimiento que se anuncia se abrirá al público los domingos quedan también abiertos los jueves hasta el 24 del actual en que el servicio será diario.

**Prontos y felices resultados obtenidos** en los casos de niños escrofulosos y linfáticos por medio de la «Emulsión Scott»

(Evitente las imitaciones)

Cartagena 7 Junio 1887.

He empleado la *Emulsión Scott* en varios niños con síntomas marcadísimos de escrofulismo, en los de temperamento linfático y en todos aque-

llos casos que se halaba empobrecido el organismo obteniendo prontos y felices resultados, tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos, ni diarreas como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitándole las digestiones.—Dr. Francisco Lopez Aybaro.

CONSULTA DEL DOCTOR RUBIRA.  
(Véase la 4.º plana.)

## ÚLTIMA HORA

### TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Director «Crónica Meridional.

Madrid 3, 10'30 m.

La «Gaceta» de hoy publica la Ley de condonación de contribuciones á los pueblos de la provincia de Almería, y otros particulares de escasa importancia.

En los círculos políticos se insiste en que formarán el tercer partido los conjurados contra el fusionismo. La agitación que en todos se nota es extraordinaria.—Fabra.

Idem 4, 5'15 t.

El ministro de Ultramar señor Becerra ha autorizado al capitán general de Cuba Sr. Salamanca para tomar un préstamo de un millón de duros.

Aumenta la sublevación en el Imperio de Marruecos.

Bolsa.

4 por 100 Interior, 76'45.

4 por 100 Exterior, 78'55.

4 por 100 Amortizable, 90'00.

---Fabra.

Idem 4, 7 t.

El Gobierno se propone celebrar varias sesiones preparatorias.

En los días 14 y 15 del corriente se constituirá el Congreso.

El dia 17 comenzará el debate político.—P.

Agua del Pantano.

(Véase la cuarta plana.)

## Azufre triturado refinado

PARA LOS PARRALES Y VIÑAS,  
EN SACOS DE UN QUINTAL.

## ULIBARRI Y PEYDRO.

Paseo del Príncipe número 48, al lado de la Administración de Correos, frente á las palmeras.

27-30

Pumi. Pidase en los cafés y ultramarinos.—Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

## ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL

## SECCION COMERCIAL.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el dia 6 de Junio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

### SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 3 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 4.

#### Despachados.

Vapor español CABO PEÑAS, con 31 pasajeros para Málaga y con carga general.

Vapor español NUEVO ACUÑA, con 31 pasajeros para Oran.

### ANUNCIOS.

Casa de Rodriguez Calvache se venden arcos de castaño dueñas roble y flor de azufre á precios baratisimos, 2-10

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

# DIARIO DE AVISOS.

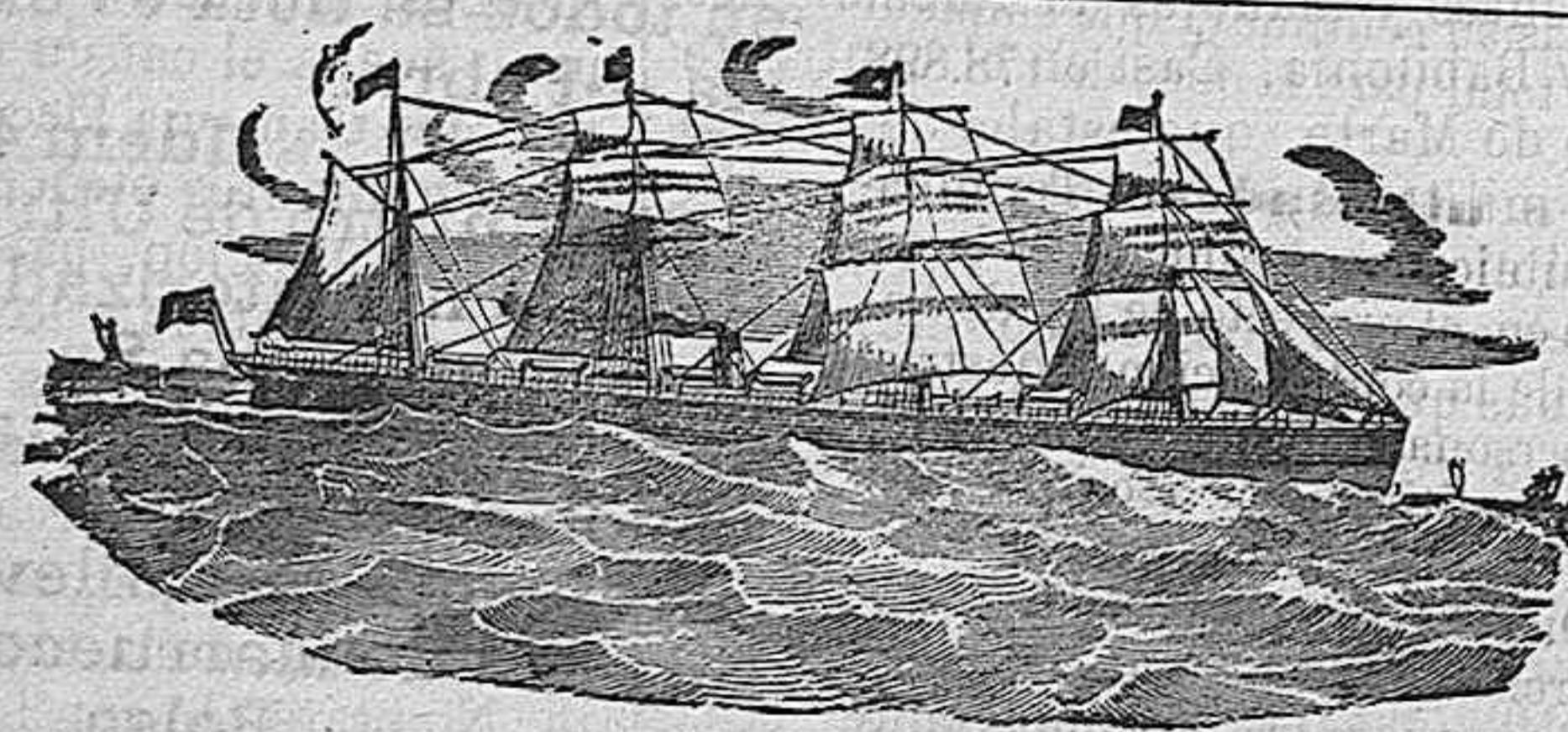
## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAÍS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIÁN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazón, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas. New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en H. bana.

Una viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Río Jaijero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagao y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de inmigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminarán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Almería Sres. M. Raíz Reyes é hijo en liquidación.

## PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.



DEL DR. AYER  
Premiadas con MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las emanencias médicas las prescriben con gran éxito. Los individuos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y Cia., Barcelona

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.  
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados.  
10.000.000 DE PESETAS.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa y a sus hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres o trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar. Despues de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas, el Vitalicio, tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Oficina Central en Andalucía, Sevilla, San Pablo, 33.

## PÍLDORAS HOLLOWAY

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales reabren la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen la paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámico sanan las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piezas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrópula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tener, constituidos bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho unguento posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viesoso contra toda partícula morbosa.

en español relativa al modo de usar los medicamentos.  
Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo  
su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por  
Oz 533 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS.  
Almería, Tienda 2, y en Jaén Maestra 11.

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil a 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass a 10 y 11 id. flinglass a 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, a 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea a la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha ob-

servado práctica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista liegue a alterarse en lo más mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el mejor estado natural no tendrán más que hacerse de él, precio del par 20 pts. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade Berdot Frères.

## Agua del Pantano

### Contra calenturas.

Este febrifugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.

Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Pérez.

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpinterías y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como también instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante económicos.

## Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirán a domicilio los casos de parto a que fuere, llamado y también concurrirá a las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades. 2

## A los paraleros.

En la antigua Drogería de Antonio Guillén Romero, Puerta de Purchena núm. 4 se ha recibido el sulfato de cobre puro, para preservar y atacar al Mildew de las parras.

Se dará gratis a los consumidores la fórmula para su aplicación.